



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN DE LA PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE LOS 200 AÑOS DE LA BATALLA DE JUNÍN.

Los Congresistas de la República que integran el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, a la iniciativa del congresista **Edgard Reymundo Mercado**, al amparo de lo establecido en el Artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen el Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN DE LA PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE LOS 200 AÑOS DE LA BATALLA DE JUNÍN.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objetivo cerrar brechas de infraestructura con la ejecución de proyectos de inversión en el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, con motivo de conmemorarse los 200 años de la heroica batalla de Junín.

Artículo 2.- Priorización de proyectos de inversión

Declárese de interés nacional y necesidad pública, el cierre de brechas en infraestructura, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Batalla de Junín, priorizando los siguientes proyectos de inversión en el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia de Yauli, departamento de Junín:

- a) Creación del servicio de movilidad urbana de la vía evitamiento entre los barrios Santa Rosa y Bolívar del distrito de Santa Barbara de

Carhuacayán - provincia de Yauli - departamento de Junín, con cui 2524513.

- b) Renovación de organización; adquisición de equipamiento de centro y/o campo experimental; en el(la) cadena productiva de cuyes en las comunidades campesinas del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia Yauli, departamento Junín, con CUI 2632653.
- c) Renovación de puente; en el(la) puente Santa Barbara distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia Yauli, departamento Junín, con CUI 2633177.
- d) Ampliación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera Ikuro empalme carretera cámara de bombeo del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli del departamento de Junín, con CUI 2620733.
- e) Construcción de ambiente de preparación y expendio de alimentos; adquisición de mobiliario de aula de educación primaria; en el(la) I.E. 31153 distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia Yauli, departamento Junín con CUI 2630691.
- f) Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y red de alcantarillado del C.C.P.P. de Santa Barbara de Carhuacayán del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán - provincia de Yauli - departamento de Junín, con CUI 2505666.
- g) Reparación de auditorio; construcción de ambiente complementario; adquisición de equipamiento de aula de innovación pedagógica; en el(la) I.E. 4 de diciembre distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia Yauli, departamento Junín, con CUI 2632443.
- h) Creación del servicio de movilidad urbana en las vías perimetrales y aledañas al parque principal del anexo de Chuquiquirpay en el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli del departamento de Junín, con CUI 2656680.
- i) Remodelación de centro de control y monitoreo; adquisición de sistema de seguridad y vigilancia y equipo de otros activos complementarios; en el(la) servicio de seguridad ciudadana del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, provincia Yauli, departamento Junín, con CUI 2618715.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- El Poder Ejecutivo mediante decreto supremo, aprobará la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobada por Decreto Supremo N° 009-2018-MC y actualizada con los decretos supremos Nros. 159-2000-PCM y 011-2021-MC, a fin de incorporar los proyectos de inversión señalados en el artículo 2 de la presente ley.

Segunda.- Autorícese al Poder Ejecutivo para que, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y gobiernos locales, realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Lima, mayo de 2025



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/05/2025 15:30:22-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/05/2025 12:39:18-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/05/2025 12:39:23-0500



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigris Tesoro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/05/2025 12:52:41-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **22** de **mayo** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 11248/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA; Y**
2. **DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante la semana de representación del mes de abril de 2025, visité el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, donde su alcalde dio a conocer que se ha presentado el proyecto de ley N° 10720-2024/CR, con el que se declara de necesidad pública e interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y prioriza la ejecución de proyectos de inversión pública en los departamentos de Junín y Ayacucho, con motivo de conmemorarse los 200 años de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho; sin embargo, en dicha iniciativa legislativa no se ha considerado ningún proyecto de inversión a favor de este distrito, pese a que por estos lugares se trasladaron las fuerzas patriotas en la gesta libertadora, históricamente fue en este distrito donde un día antes de la Batalla de Junín, el libertador Bolívar pernoctó en la denominada "Cueva Bolívar". Por lo mismo resulta necesario se incluyan diversos proyectos de inversión.

CARHUACAYÁN EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El distrito de Santa Barbara de Carhuacayán fue creado con la Ley N° 12097, del 7 de abril de 1954, como un distrito de la provincia de Yauli, departamento de Junín. sin embargo, es necesario precisar que antes de esta fecha Carhuacayán, pertenecía a la provincia de Tarma y como tal fue considerado en su momento como un punto estratégico en la campaña militar hacia la Batalla de Junín, crucial para la logística y el paso del ejército patriota.

La historia señala que el Libertador Simón Bolívar pernoctó en una cueva en Carhuacayán antes de la batalla, debido que fue este sitio considerado como un corredor que permitía un movimiento y comunicación rápida entre las zonas de Lima, Junín y Cerro de Pasco.

Por ello, el camino de los patriotas hacia Junín pasaba por Carhuacayán, donde recibieron apoyo de los pobladores de este lugar. Es en este sitio, donde Bolívar, junto a sus generales y los montoneros locales, realizaron las últimas coordinaciones antes de la Batalla de Junín, lugar que además facilitó la logística y el despliegue del ejército antes de la batalla. Por estos hechos, el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán jugó un papel importante en la victoria patriota que preparó el camino para la definitiva independencia del Perú que se concretó con la Batalla de Ayacucho.

En resumen, dentro del contexto histórico, Carhuacayán fue un lugar clave en la preparación y despliegue del ejército patriota antes de la Batalla de Junín, tanto por su estratégica ubicación como por el apoyo que brindó a la causa independentista.

En ese sentido, el departamento de Junín tiene una relevancia histórica y cultural, pese a ello sigue teniendo problemas estructurales en cuanto a

infraestructura y acceso a servicios básicos esenciales (agua y saneamiento, luz eléctrica, conectividad y otros) que afecta de manera directa en la población en sus distritos y provincias, tal es el caso del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán donde a nivel del gobierno central y regional, en los últimos tres (3) años, no ha financiado de forma directa ningún proyecto de inversión en este distrito.

Año	Financiamiento de proyectos de inversión	
	Gobierno Nacional	Gobierno Regional
2023	Ninguna	Ninguna
2024	Ninguna	Ninguna
2025	Ninguna	Ninguna

Fuente: Consulta amigable MEF

A nivel de gobierno local, la Municipalidad Distrital de Santa Barbara de Carhuacayán, ha ejecutado muy pocos proyectos de inversión, siendo que, en el 2023, sólo se han financiado 3 proyectos de inversión que superan el millón de soles cada uno; en los años 2024 y 2025 solo se han un proyecto de inversión en cada año, precisando que a la fecha no se ha iniciado su ejecución.

Año	Proyectos de Inversión, cuyo monto es superior a 1 millón de soles	CUI
2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y PLANTA DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN, DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2516677
	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO LOLO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2523707
	CREACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE REPRODUCTORES PARA LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA DE LA CRIANZA DE GANADO EN EL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2539198
2024	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL C.C.P.P. DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN -	2505666

	PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN (Nota: no se llegó a ejecutar)	
2025	AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA IKURO EMPALME CARRETERA CAMARA DE BOMBEO DEL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN (Aún no se inicia su ejecución)	2620733

Fuente: Consulta amigable MEF y Reporte de Seguimiento a la ejecución de Inversiones – Invierte.pe

Conforme se aprecia este distrito no cuenta con proyectos de inversión de envergadura que permitan cerrar brechas en favor de su población, motivo por el cual es importante que el Estado intervenga en la ejecución de obras en esta zona.

BRECHAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN

El distrito de Santa Barbara de Carhuacayán esta ubicado en la provincia de Yauli, región Junín a 4137 msnm; teniendo en el año 2007 una población de 2006 habitantes, los cuales ha ido disminuyendo a 831 habitantes al 2020, ello en razón a las brechas de servicios básicos que cuentan, donde existen más del 40% de viviendas sin acceso a agua, saneamiento básico ni energía eléctrica, con niños que sufren de desnutrición crónica infantil y anemia, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

Población

INDICADOR	
Población Proyectada 2024	811
Población total 2020	831
Población total 2017	1,134
Población total 2007	2,006

Brechas de Servicios Básicos

Sanemiento y electricidad	2017
Viviendas sin acceso a agua por red pública	40.4%
Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública	44.2%
Viviendas sin alumbrado eléctrico	52.8%
Viviendas sin acceso a los tres servicios básicos	55.1%

Fuente: CEPLAN

Estos índices de carencia ponen en evidencia que nos encontramos frente a un distrito pobre, donde el gobierno debe priorizar intervenciones urgentes para

revertir estas estadísticas y posibilitar que la población pueda acceder a servicios básicos que permitan una vida digna.

CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El 19 de octubre de 2018, se aprobó la agenda de conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, donde se precisaba que este acontecimiento histórico es una oportunidad para, además de celebrar, diseñar e implementar un plan estratégico de acciones que respondan a las necesidades urgentes con obras emblemáticas de infraestructura para sentar las bases del Perú en desarrollo. En esta agenda se estableció una relación de obras emblemáticas que resultan necesarios que los diversos sectores del Poder Ejecutivo ejecutarse en todo el país.

Esta agenda fue actualizada en dos oportunidades, siendo la primera a través del Decreto Supremo N° 159-2020-PCM, donde se incluyen obras vinculadas al cierre de brechas sociales entre ellas las denominadas "cartera emblemática sectorial" y "Recuperación de Sitios Históricos". Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 011-2021-MC, se aprobó la segunda actualización, incluyendo varios proyectos de inversión en todo el país, lo curioso de estas agendas es que en ninguno de ellas se contempla la ejecución de proyectos de inversión en este distrito que, como lo hemos señalado ha jugado un papel importante en la independencia de nuestro país.

Asimismo, en el Congreso de la República, durante el periodo legislativo 2021-2026 se conformó la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, quienes realizaron actividades conmemorativas, la fiscalización de obras y mesa de trabajo para declarar de interés nacional y necesidad pública el cierre de brechas de infraestructura de servicios básicos en el departamento de Junín, producto del cual se presentó el proyecto de ley 10720/2024-CR;M en el cual tampoco se considera proyectos de inversión en el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli, departamento de Junín, a ello responde el presente proyecto de ley.

II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa, por su naturaleza declarativa, no genera gasto al erario nacional; por el contrario, lo que se busca es llamar la atención del gobierno para que pueda financiar proyectos de inversión en el distrito de Santa Barbara de Carhuacayán, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Batalla de Junín, lo que permitirá cerrar brechas de infraestructura y servicios básicos en favor de su población.

III. EFFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona con ninguna norma de rango constitucional ni con las normas de nuestro ordenamiento nacional, por el contrario, establecerá un precedente para que el gobierno pueda priorizar la ejecución de los proyectos de inversión señalados de manera urgente y sostenible con el objetivo de otorgar un mejor bienestar socioeconómico del distrito de Santa Barbara de Carhuacayán.

IV. VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL Y SUS POLITICAS NACIONALES

La presente iniciativa se enmarca en las siguientes políticas del Acuerdo Nacional:

- ✓ Política 7: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
- ✓ Política 10: Reducción de la pobreza
- ✓ Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ Política 21: Desarrollo en infraestructura y vivienda
- ✓ Política 23: Política de desarrollo agrario y rural.